

**PROPUESTAS de UCAN para
la MESA por el EMPLEO
del PARLAMENTO de NAVARRA**

La Unión de Cooperativas Agrarias de Navarra (UCAN) quiere, en primer lugar, agradecer la invitación a participar en representación del sector cooperativo agroalimentario en la Mesa por el Empleo del Parlamento de Navarra.

A continuación se presentan las siguientes propuestas:

1. Seguir apoyando la Integración Cooperativa y la Intercooperación, como herramientas más eficaces para el mantenimiento del actual nivel de empleo, que se encuentra en claro riesgo de comenzar a reducirse dada la rentabilidad negativa de muchas explotaciones agrícolas y ganaderas.
2. Reabrir la convocatoria para las ayudas a la inversión para el aumento del valor añadido, que en la actualidad se encuentran cerradas. Dado que el inicio de unas inversiones con anterioridad a la presentación de una solicitud es causa de pérdida del derecho a las ayudas y puesto que, al no haber abierta ninguna convocatoria, no se pueden presentar las solicitudes, en la actualidad existe una absoluta falta de incentivo inversor, por tener la sensación de que por adelantarse unos meses se puede perder el derecho a ayudas.
3. Mayor agilidad en la tramitación, tanto de las órdenes forales de convocatorias como en la concesión de las resoluciones, no imputable en la mayoría de los casos a los funcionarios que realizan los trabajos administrativos sino a los departamentos jurídicos y sobre todo de intervención. Hay que tener presente que las campañas agrícolas o ganaderas no saben de plazos burocráticos.
4. Cumplimiento de los compromisos de concesión, ya que por el contrario los incumplimientos que se están produciendo (varios en los últimos dos años) desalientan el efecto incentivador de las convocatorias por desconfianza. En la misma línea se encuentran los casos de convocatoria condicionada, que inhiben en sí mismo dicho efecto incentivador.

5. Avales por las ayudas pendientes, de manera que al acudir a la financiación-puente, en espera del cobro de las ayudas, se pueda lograr dicha financiación que de otra forma será negada o resultará a un coste excesivo.
6. Mayor lucha contra el fraude fiscal y la economía sumergida, ya que las cooperativas actúan de manera transparente pero no así determinados operadores en el mercado agrícola y sobre todo pecuario, que son generadores de efectos indeseados en el mercado, además de un menor control de la calidad y seguridad alimentarias.
7. Agilizar al máximo autorizaciones y trámites medioambientales, urbanísticos, etc., ya que en ocasiones se pueden llegar a perder oportunidades de negocio y, en consecuencia, de creación de empleo.
8. Desarrollo de producciones más intensivas en mano de obra; en la actualidad, el atractivo precio de los Cereales unido a la falta de precios mínimamente rentables (claramente en pérdidas) en el sector Hortofrutícola están derivando superficies de éste hacia aquél, con la consiguiente pérdida de mano de obra.
9. Facilitar la prestación de servicios de las Cooperativas a sus socios, incluso la contratación de mano de obra para la realización de tareas en sus explotaciones, generando así mayores sinergias y más estabilidad en el empleo.
10. Facilitar la contratación compartida entre varias cooperativas, de manera que se puedan combinar necesidades parciales hasta completar una nueva contratación.